

ACTA CMISIÓN EDILICIA DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muy buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos, Gestión de Riesgos y Resiliencia, Medios de Comunicación y Público en general, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión, a continuación y de manera especial quiero reconocer la valiosa presencia de nuestros invitados especial, el comandante Carlos Valadez, integrante del equipo de la unidad de protección civil y el comandante César Zamora, muchas gracias siempre por estar muy atentos al llamado de esta comisión y la verdad es que reconozco ese buen trabajo que vienen haciendo, Mario, bienvenido Mario Joya, por lo que a continuación proceda a nombrar la respectiva lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión Edilicia, Regidor Médico José Francisco Sánchez Peña (PRESENTE), Regidor Cristian Omar Bravo Carvajal (AUSENTE), presentó disculpas y su servidora la Regidora María Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE), por lo anterior con la presencia de dos regidores de tres integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Protección Civil, Bomberos, Gestión de Riesgos y Resiliencia, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión siendo las 12 horas con 13 minutos del viernes 21 del mes de noviembre del año 2025 de conformidad con lo establecido dentro del artículo 115 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, por lo cual todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión serán válidos acorde a lo estipulado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento, en virtud de haberse remitido con anterioridad, por lo cual de no haber alguna observación a la propuesta planteada sería en los siguientes términos, punto número 1, lista de asistencia, punto número 2, declaración de quorum legal, punto número 3, aprobación del orden del día, punto número 4, presentación del programa operativo que se implementará en el próximo periodo vacacional Guadalupe Reyes, punto número 5, asuntos generales y punto número 6, cierre de la sesión. Por lo anterior pongo a su consideración compañero regidor el orden del día al que he dado lectura, por lo que de no existir comentario u observación al respecto lo estaré sometiendo a su aprobación.

¿Tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior solicito a usted en votación económica levante la mano si está a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? Dos, en contra cero y en abstención cero. Con dos votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple de votos. Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número 4 relativo a la presentación del programa operativo que se implementará en el próximo periodo vacacional Guadalupe Reyes. Por lo anterior solicito a ustedes, compañero regidor, si sirve levantar la mano, si está a favor de otorgarle el uso de la voz a los comandantes Carlos y Zamora, para que puedan presentar dicha presentación. ¿A favor? Dos, en contra cero y en abstención cero. Con dos votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple de votos. Vamos a dar inicio a la presentación del operativo decembrino Guadalupe Reyes.

COMANDANTE CÉSAR ZAMORA: Muchas gracias. Con el permiso de esta comisión edilicia, vamos a presentar el plan operativo decembrino 2025 Guadalupe Reyes, también nombrado Guadalupe Reyes. Dentro de las tradicionales actividades decembrino en Puerto Vallarta, se encuentran las peregrinaciones a la virgen, las vacaciones decembrinas y el operativo de pirotecnia, y obviamente la festividad de fin de año. Esta dirección presenta el presente orden de operaciones, que tiene como objetivo general la implementación de actividades preventivas para reducir o eliminar los riesgos que se pudieran presentar en eventos programados, mediante un sistema de comando de incidentes, en operación y coordinación. En objetivos específicos, es implementar y coordinar las dependencias participantes para llevar a cabo las herramientas del sistema de comando de incidentes dentro de la operación. Asimismo, implementar una mayor cobertura de atención para la reducción del tiempo de arribo en cada una de las emergencias que se pudieran presentar en el municipio. Las estrategias operativas que presenta esta dirección es establecer un puesto de mando, donde se llevarán a cabo las funciones del mando en las instalaciones de presidencia municipal, iniciando funciones conforme el programa de fiestas guadalupanas y fin de año. Establecer asimismo un

centro de operaciones estratégicas, donde se llevarán a cabo las funciones de coordinación mediante los enlaces, ya sea de autoridades federales y municipales, para tener enlaces y la misma comunicación y coordinación para este fin. Los periodos operativos. Está el operativo de fiestas guadalupanas, que es del 1 al 12 de diciembre. Tenemos también el operativo de vacaciones de invierno del 20 de diciembre promedio al 6 de enero. Operativo de festividades de fin de año, el 31 de diciembre. Y la supervisión de pirotecnia es del 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre. Ese es un operativo permanente todo el mes para vigilar temas relacionados a la venta, distribución de pirotecnia. Vamos a tomar un apartado especial aquí en el operativo de fiestas guadalupanas, que son del 1 al 12 de diciembre. Este vamos a manejar tres periodos operacionales. Los periodos operacionales nosotros los manejamos de acuerdo a la afluencia, al ser considerado un evento de afluencia masiva de personas, siendo un fenómeno socio-organizativo según lo marca la Ley de Protección Civil, la ley general. El primer periodo operacional será del 1 al 5, que sabemos que si bien hay peregrinaciones no son tan numerosas y no son en horarios que cubren mayor parte del tiempo, normalmente son por la tarde-noche y no son tantas. El segundo periodo operacional es del 6 al 10, que es donde se incrementan las peregrinaciones y las actividades de distintas familias, empresas y visitantes que tenemos. Pero el último periodo operacional, que es del día 11 al 12, que es el cierre de la festividad y es donde tenemos una afluencia masiva. Según las estadísticas que nosotros tenemos, en 2024 tuvimos una afluencia en toda la fiesta decembrina de las peregrinaciones de 113 mil personas. Este fue el cierre que nosotros hicimos de 113 mil personas del día 1 al día 12, pero particularmente el día 12 tuvimos la peregrinación de los favorecidos, donde cerramos nosotros el conteo en 15 mil personas solamente en esa peregrinación. Entonces consideramos que tiene que tener un operativo desarrollado con una coordinación muy importante entre todas las dependencias del gobierno municipal, así como entidades federales de seguridad que están asentadas en este municipio para tener una buena coordinación y tener un saldo blanco, que es lo que siempre hemos buscado y al momento lo hemos obtenido. En las estrategias operativas para las peregrinaciones tenemos la evacuación, que se contempla con calles alternas, libres para un desalojo seguro de asistentes, la atención prehospitalaria, presencia de personal paramédico y ambulancias en calle Iturbide y 31 de octubre y operación contra incendios, personal que realizará recorridos por toda la ruta de la peregrinación distribuidos estratégicamente para atender cualquier necesidad, tanto a la salud como emergencias que se pudieran presentar, por el comercio establecido en zona centro y sobre la calle que pudiera causar algún tipo de incidencia, estaríamos atentos a esos temas. También tenemos como estrategias operativas la atención a menores extraviados, esto en coordinación directamente con Patrulla Rosa y con DIF, para darle el manejo por protocolo en la atención y resguardo del menor hasta que se han encontrado sus familiares, otro lo ha dado a un resguardo seguro en lo que se hace la entrega a sus familias. También la supervisión a puestos de venta, personal de gestión de riesgos vigilará las medidas de seguridad para evitar fuentes de riesgo en diferentes puestos de venta realizados recorridos permanentes durante toda la festividad. El objetivo general entonces es implementar actividades preventivas para reducir o eliminar riesgos que pudieran presentar esta festividad por medio del sistema de comando de incidentes. Estos mapas dan muestra del polígono que va a ser ocupado por la festividad. Este es el polígono central donde tiene precisamente la mayor aglomeración de personas, hay que recordar que Plaza de Armas tiene una instalación de puestos, el cual acumula una importante cantidad de personas, es por eso que decidimos implementar el puesto de mando en Presidencia. Generalmente lo hacemos en el balcón que se encuentra a un costado y el ACV, que es el área de concentración de víctimas, es decir, donde se va a encontrar la ambulancia sobre la calle Iturbide. El polígono de la Iglesia de Guadalupe y rutas de peregrinaciones, este es el polígono total de la festividad en zona centro, porque también tenemos otro polígono de atención que es el de la colonia Villa de Guadalupe, es otro polígono de atención donde sabemos que también se da una festividad importante. Sabemos que hay distintas iglesias en Puerto Vallarta donde también se festeja la Virgen de Guadalupe, pero en particular sabemos que lo que es zona centro y Villa de Guadalupe es donde se encuentran más aglomeración de personas y mayor atención a las necesidades. Las rutas de evacuación en el polígono centro tenemos claro que es por la calle Juárez, por Guadalupe Sánchez y Matamoros, serían las rutas de evacuación que cubren el polígono de peregrinaciones en centro. Y en Lázaro Cárdenas y 20 de noviembre son las rutas libres que podrían para

hacerse el desalojo en Villa de Guadalupe. Están contemplados también los grupos operativos que serían elementos pie a tierra, con todos los implementos necesarios para atender una emergencia, tanto de una persona que se sienta mal o tenga algún inconveniente, así como emergencias que pudieran involucrar algún tipo de elemento de extinción o algún tipo de elemento de intervención. También tenemos los puestos de ambulancia que van a estar en Iturbide y 31 de octubre y obviamente coordino todo esto por un puesto de mando aquí en Presidencia. El grupo operativo en el polígono central de las peregrinaciones, esto es muy importante, tendríamos grupo operativo en Plaza de Armas, vigilando toda la zona de comercios que se vayan a instalar en la zona, en la entrada a la Iglesia de Guadalupe y también tendríamos el puesto de mando y vigilancia permanente. Es importante identificar que en este polígono estamos solicitando que no se use gas LP. Esto es muy importante. En este polígono hemos tenido varios años llevando a cabo esta estrategia, porque garantiza un poco más la seguridad, lo que solicitamos es que se utilicen... si es que va a haber venta de alimentos o comida caliente, como le nombramos, que sea con anafres o carbón, debidamente resguardado para evitar accidentes con las personas, porque no es lo mismo que se derrame un anafre de carbón y que afecte un metro a la redonda, perimetral al anafre, a que tengamos una deflagración o una explosión por gas LP que pueda afectar más de 15 o 20 metros, independientemente de la proyección de los elementos, si es que está en mal estado el cilindro. Entonces, por eso tomamos la decisión que en Plaza de Armas y el polígono central no se utilice gas LP. Pero en el resto de la ruta no tenemos ningún inconveniente, siempre y cuando sean contenedores menores a 10 litros de gas LP, 10 kilogramos de gas LP, que sean pequeños, y obviamente el personal de gestión de riesgos e inspecciones verificará que los contenedores de gas LP están en buen estado y que cumplan con todas las medidas de seguridad para la venta de alimentos. Eso es lo que tiene que ver con el operativo Guadalupe Reyes. También vamos a tener un operativo especial en vacaciones decembrinas, el cual se atenderá en diferentes puntos para la atención de emergencias, incidentes, desastres, contemplando la permanencia y entrada a la operación vacacional, siendo las siguientes bases o módulos de emergencia y funcionamiento del área operativa. En bases operativas tenemos base central, Gaviotas, Joyas, Conchas Chinas, Ixtapa y hay un módulo que está móvil del Colorado a Las Palmas, es un vehículo con un equipo especializado para accidentes automovilísticos y ambulancia para que esté en esta ruta garantizando la seguridad en la carretera 544. También tendremos un operativo de guardavidas en playas cubiertas de Boca de Tomatlán a Boca de Tomates. Tenemos gestión de riesgos personal que supervisará los comercios y todas las actividades que se consideren importantes en la prevención de riesgos, así como también actividades pirotécnicas que pueden hacerse en hoteles o en otro tipo de actividades festivas. En operaciones tenemos la atención de emergencias ordinarias, independientemente del operativo Guadalupe Reyes tenemos todavía la operación ordinaria, o sea, las emergencias que normalmente surgen en la ciudad y en todo el municipio. Tenemos contemplado hacer períodos de guardias operacionales, donde el personal tenga un doble periodo laboral con descanso de 24 horas, para que así... esto es muy importante, por eso es el periodo operacional Guadalupe Reyes, están doblando la actividad laboral en beneficio de la ciudad con autorización y también legalmente descansando 24 horas para que puedan tener un descanso y recuperación y volverse a activar para sus labores. En el operativo de fin de año, tenemos contemplado, como sabemos se hace en año, sabemos que hay pirotecnia contratada por expertos pirotécnicos, los cuales son supervisados y estamos en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional para la supervisión de los artificios pirotécnicos, asimismo garantizamos el perímetro de seguridad para la actividad y obviamente las actividades artísticas o culturales que se lleven a cabo en el malecón serán supervisadas por personal operativo, vía tierra, ambulancias y unidades de primera respuesta contra incendios. Este es un esquema de las festividades del 31, donde tendríamos grupos operativos en verde, las ambulancias, una unidad contra incendios ubicados y distribuidos en todo el malecón para garantizar la seguridad, esto además de guardavidas que estarán en todo el malecón en playa, garantizando que no se den incidentes por personas que quisieran ingresar al mar en los períodos tarde-noche, estar muy atentos a esta vigilancia, asimismo tendríamos embarcaciones sobre el malecón para garantizar que las embarcaciones que se aproximen a observar los juegos o artificios pirotécnicos, respeten los perímetros de seguridad para no tener incidentes sobre temas de pirotecnia. Hablando de pirotecnia, tenemos también el operativo

pirotecnia que es del 1º de diciembre al 31 de diciembre. Este operativo se lleva a cabo con los mecanismos de coordinación para apoyo, prevención y vigilancia, así como atender reportes ciudadanos sobre la venta irregular o la venta ilegal de artificios pirotécnicos en casa habitación. Hay que recordar que esta actividad está restringida en Puerto Vallarta, ya que implica un riesgo. Desafortunadamente hemos tenido varios ejemplos en todo el país de acumulación de pólvora en casas habitación, con los accidentes desafortunadamente trágicos que se han dado. Nosotros queremos limitar o evitar este tipo de acciones con nuestra presión constante y por lo tanto invitamos a la población a que haga los reportes correspondientes si se enteran de que se realiza una venta clandestina de artificios pirotécnicos en casas particulares. En negocios establecidos no está permitida la venta de pirotecnia, solamente los artistas pirotécnicos son los autorizados para hacer la quema, fabricación y quema del artificio. Ha habido muchísimos accidentes a causa de esto y generalmente los más impactados por esos accidentes son menores de edad, ya sea por las explosiones y detonaciones en extremidades y a veces puede ser hasta trágicos, con fines trágicos. Entonces no queremos niños lastimados, no queremos niños mutilados por pirotecnia, no queremos accidentes graves en Puerto Vallarta y es por eso que este operativo es uno de los más presentes e importantes que tenemos como Dirección de Protección Civil en Gestión de Riesgos. Esa estrategia sería por medio de la inspección en los puntos de venta de artificios pirotécnicos corroborar las licencias originales del giro. Si en una papelería vende pirotecnia, la licencia indica que es papelería, no que puede vender artificio pirotécnico, entonces procedería a hacer las sanciones correspondientes. Tiene que respetarse el giro y no provocar venta de pólvora en esos lugares. Se ampara la supervisión de eventos donde se desarrollan actividades de artesanos pirotécnicos, tienen que ser artesanos pirotécnicos profesionales en la materia para evitar accidentes y recorridos de prevención en incendios, en eventos donde se desarrollan actividades, por ejemplo, en fiestas patronales y demás que se están desarrollando normalmente en diciembre. También la vigilancia constante de que se cuiden las medidas de seguridad y que los implementos y dispositivos de seguridad establecidos en estas fiestas sean los adecuados para la quema de artificio pirotécnico, pero principalmente el respeto a los perímetros de seguridad para evitar accidentes. La Fuerza Operativa con la que cuenta la Dirección de Protección Civil y Bomberos es un director, un subdirector, un jefe de operaciones, un jefe de gestión de riesgos, cinco supervisores operacionales y 80 elementos. Estamos hablando de 89 elementos de Fuerza Operativa que estará presente para este evento. Así mismo, la infraestructura operativa, si vemos en este mapa, es la distribución y radiales de respuesta, porque es una de las bases operativas que tenemos instaladas en Puerto Vallarta. Entonces, tenemos Central, Joyas, Ixtapa, Conchas Chinas y Gaviotas, e instalaremos bases auxiliares en la zona de Portales y el Colorado, en recorridos permanentes del Colorado hasta Las Palmas, recorridos permanentes para garantizar la seguridad en carretera de los visitantes. Nosotros vigilamos no solamente la ciudad, sino también los accesos carreteros, como es la 200 Sur, la 200 Norte y la 544. Independientemente de todas estas actividades, sabemos que en zonas serranas y de montaña también se dan actividades, aún los ríos bajan con agua y muchas personas les atrae visitar estas áreas en zonas como el Pitillal, en parte alta, es decir, en Playa Grande, cual en parte alta y principalmente en la Desembocada, para también hacer recorridos preventivos y de recomendaciones de seguridad para evitar accidentes en estas zonas. En el caso de... estamos entrando ya en un periodo de frío, ya se está secando la vegetación, ya se están presentando incendios en pastizales, entonces también donde se realiza, si es que se realizan actividades de camping o de desarrollo de fogatas, hacer las debidas recomendaciones para evitar una propagación de incendios forestales o en pastizal. Estas son las recomendaciones que generamos y el plan operativo, como se dará en cuenta esta comisión, es un periodo de mucha actividad para nosotros, el cual estamos, nos consideramos preparados y listos para recibir este diciembre con toda la fuerza operativa y a disposición para estar al servicio de la ciudad y del municipio de Puerto Vallarta.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Comandante pues estamos observando que no es mucho, sino muchísimo trabajo el que vienen realizando, porque no solamente se enfocan en una sola área, sino que en todo el municipio están ustedes haciendo este tipo de actividades por las festividades. Estaba viendo que tienen un puesto de mando, tres aquí en el centro, porque aquí en mi oficina se pone un puesto de mando.

COMANDANTE CÉSAR ZAMORA: Sí, si me permite, regidora, en su oficina se instala el puesto de mando desde el día 1º hasta el día 12. Solamente el puesto de mando se instala en este balcón del día 1 al día 12, para estar en observación de todo el peregrinar y también tener la coordinación y vista de las actividades. Ahí en este puesto de mando que se instala aquí a un costado están las autoridades municipales como Seguridad Pública, Tránsito. Y vamos a invitar a SEDENA y Secretaría de la Defensa Nacional de Pública, Tránsito, en presencia, con un enlace para los controles de seguridad.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: No, pues sí, muy bien, sí, nosotros facilitamos, pues la oficina todo el día está para ustedes esos 12 días para que se esté monitoreando desde ahí ese puesto de mando, nomás no sabía cuántas dependencias estaban ahí en ese puesto de mando, pensé que nada más eran ustedes como bomberos.

COMANDANTE VALADEZ: No, con el permiso, cabe decir que después del periodo del 1º al 12, cambia el puesto de mando a las oficinas de regiduría también, por la calle de enfrente, para cubrir lo que es el área del malecón, así como las festividades, ya que pasan a ser del día 13 hasta el día 7 que terminamos con el operativo de Rosca de Reyes, el día 6.

Reyes, el día 6.
REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: No, pues sí, sí, la verdad yo los felicito, porque yo siempre he dicho que Protección Civil es el que, como gobierno, es el que más trabaja, porque están en todos los rubros, si hay alguien que se está ahogando, que es de reconocerles ese trabajo y que también el gobierno se los reconozca. ¿Quiere hacer alguna...?

SÍNDICO MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: Su servidor, reconozco que en primer lugar conocen su zona de influencia, veo que tienen un diagnóstico preciso, pero aparte ustedes periodo a periodo, años con años, han llegado a ser más profesionales, han llegado a conocer más dónde pueden ocurrir los accidentes y la verdad que este plan operativo está muy bien y felicidades.

verdad que este plan operativo está muy bien y felicidades.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Pues sí, nos resta más que felicitarlos y gracias por siempre acudir al llamado de su servidora para que la población esté informado de todo el trabajo que vienen haciendo y que vean que tenemos un Puerto Vallarta seguro con el trabajo que ustedes vienen realizando en estas actividades. No sé cómo le hacen para revisar donde estén la venta de la pirotecnia o ya tienen...

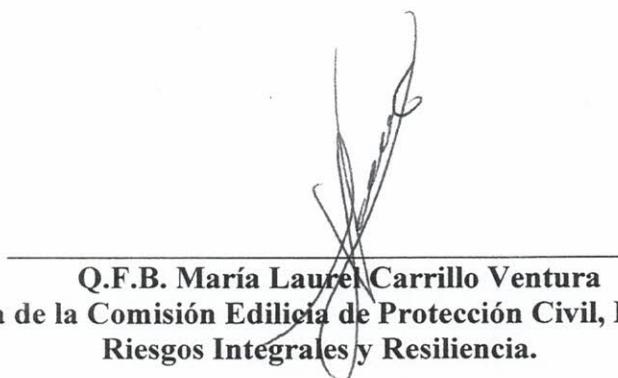
cómo le hacen para revisar donde estén la venta de la pirotecnia o ya tienen....

COMANDANTE CÉSAR ZAMORA: En el caso de denuncias ciudadanas sobre venta de pirotecnia en casa habitación hay que ser muy puntuales que nosotros no ingresamos a las casas, ya que no tenemos las facultades legales para ello. Lo que sí es que si llegamos en el momento de que están realizando la venta al exterior de la casa, se tiene que dejar un apercibimiento para que suspendan esa actividad. La ley de armas de fuego y explosivos en México indica que un ciudadano tiene derecho a la posesión de hasta 10 kilogramos de pólvora en artificio pirotécnico sin que implique un permiso. Esto es pero para consumo particular, por decirlo de una forma, pero la venta está regulada exclusivamente por la Secretaría de la Defensa Nacional y no hay permisos de venta de pirotecnia en casa habitación. Esto entonces no se genera, ya estamos en coordinación con la SEDENA y también se presentan muchas personas que vienen de fuera, por ejemplo, del Estado de México u otros lugares a vender pirotecnia en la calle, los vemos, los observamos que van caminando por la calle con unas bengalas y demás o artificio detonante. Nosotros hacemos, y quiero ser muy puntual en esto, no hacemos decomisos, hacemos el resguardo del producto pirotécnico para después hacer entrega a las autoridades correspondientes para su destrucción. No se guarda, no se almacena para uso particular, sino que se resguarda, la autoridad competente ya sea la fiscalía o la Secretaría de la Defensa Nacional queda de conocimiento del resguardo y después autoriza por medio de actas la destrucción del producto que se hubiera resguardado durante el periodo operativo de diciembre.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muchas gracias. Bueno, como regidora presidenta de esta comisión, quiero expresar mi agradecimiento a comandantes César Mora y Valadez y aquí por primera vez que nos acompaña el compañero Mario y a todo el personal que forma parte de este Cuerpo de Protección Civil por su valiosa presencia y atención en la presentación del operativo Guadalupe Reyes próximo a implementarse. Asimismo, quiero hacer un hincapié en la importancia fundamental de

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA. 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025

estar preparados. La preparación no es un simple trámite, es el pilar que garantiza la eficiencia, la seguridad y el éxito de nuestra misión durante estas semanas cruciales. La solidez de este programa operativo radica precisamente en la meticulosa planeación que hoy se ha presentado. Sin embargo, su éxito final no depende sólo del documento, sino de la dedicación con la que cada uno de ustedes se comprometa a implementarlo, ejecutando sus tareas con precisión y diligencia. Gracias por su atención, por su compromiso incondicional y por la invaluable labor que le realizan día a día. Hagamos de este operativo Guadalupe Reyes un ejemplo de excelencia operativa y servicio. Muchas gracias a todos. Pues, continuando con el apartado de asuntos generales, le pregunto si tiene algún asunto general que tratar, doctor regidor. No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de Comisión edilicia de Protección Civil Bomberos, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia, siendo las 12 horas con 39 minutos del viernes 21 del mes de noviembre del 2025. Muchas gracias a todos los presentes y los invito a una foto.


Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos, Gestión de Riesgos Integrales y Resiliencia.

(AUSENTE)


José Francisco Sánchez Peña

Médico José Francisco Sánchez Peña
Síndico Colegiado en la Comisión edilicia de
Protección civil, Bomberos, Gestión Integral
de Riesgos y Resiliencia.

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor Colegiado de la Comisión edilicia de
Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de
Riesgos y Resiliencia.